

17 de marzo de 2020

COMUNICADO 3 A LA COMUNIDAD ACADÉMICA – FE DE ERRATAS

Con fundamento en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por medio de la cual el Ministerio de Salud adoptó la emergencia sanitaria en todo el país, bajo plena observancia de las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional comunicadas en la noche del 15 de marzo de 2020 y con fundamento en el principio de solidaridad y responsabilidad social que exige la situación de fuerza mayor generada por el virus Coronavirus (COVID-19), ÚNICA adopta las siguientes acciones de carácter preventivo:

Estudiantes de Especialización Bogotá y Medellín

Los módulos actuales que cursan nuestros estudiantes de posgrado en la ciudad de Bogotá y Medellín continuarán su desarrollo de forma virtual, los profesores enviarán las instrucciones vía electrónica.

Cada profesor tiene los recursos necesarios para continuar con el buen desarrollo de sus clases, y para atender cualquier inquietud que tengan. En el caso de Research II (Profesora Claudia Gutiérrez), la intervención pedagógica y la recolección de datos pueden verse afectadas por el cierre de los colegios. Esto seguramente nos obligará a pensar en nuevas fechas, pero debemos ser flexibles, creativos, y mantenernos en contacto.

Estudiantes de Licenciatura y cronograma de clases

1- A partir de la fecha se suspenden las clases presenciales en ÚNICA, y nuestra actividad académica se desarrollará de forma remota, así:

Fecha	Actividad
Entre el 16 y 17 de marzo de 2020	ÚNICA realizará la capacitación de los profesores en la herramienta tecnológica que se adoptará para este nuevo formato y adelantará el entrenamiento virtual a los estudiantes para asegurar el uso de la herramienta.
A partir del 18 de marzo de 2020	Retomamos clases haciendo uso de herramientas tecnológicas de forma sincrónica, es decir, en los mismos horarios de clase establecidos al inicio del semestre.

Del 6 al 10 de abril de 2020	Inicia semana de receso (Semana Santa) y durante esta semana no hay actividad académica.
Del 13 al 17 de abril de 2020	Se reanudan las clases en formato no presencial con el uso de las plataformas y apoyo didácticos preparados para tal fin.

Importante: Dependiendo del avance de esta coyuntura nacional se espera que las clases presenciales se retomen el próximo 20 de abril de 2020, la institución comunicará vía electrónica las disposiciones correspondientes.

Sobre la activación de las clases de forma virtual

- Entre el 16 y el 17 de marzo el estudiante de Licenciatura deberá estar atento de su correo electrónico institucional pues allí los profesores remitirán los tutoriales y guías que facilitarán el acceso a la plataforma virtual oficial.
- El día 18 de marzo de 2020 se activará el protocolo de virtualización, para tal fin ÚNICA se apoyará oficialmente en la plataforma "Microsoft Teams" y en otras ya acordadas en clase. Los estudiantes, profesores y personal administrativo deberán asegurar que su cuenta electrónica institucional esté habilitada pues esto permitirá el acceso robusto a la herramienta. Cualquier inquietud debe ser elevada al correo info@unica.edu.co
- Se tomará asistencia de la clase en la plataforma, en todo caso si el estudiante cuenta con alguna incapacidad médica certificada, esta deberá informarla al profesor y al correo de la Dirección de Registro y Control (dir.registro@unica.edu.co).
- Se habilitará el correo electrónico helpdesk@unica.edu.co con el fin de resolver dudas y apoyar el proceso pedagógico implementado.
- Los estudiantes que se encuentren en práctica deberán comunicarse de forma inmediata con la profesora Andrea Ariza a fin de coordinar las acciones correspondientes. Hay situaciones distintas, dependiendo del tratamiento que las diferentes instituciones están dando a esta contingencia, y es preciso que la Coordinadora de Prácticas documente cada caso individual.
- En el caso de los estudiantes de Licenciatura que están cursando Research II, deben mantener comunicación constante con sus tutores a fin de avanzar con el desarrollo de sus trabajos de grado.

Importante: En este formato de clases apoyadas en herramientas tecnológicas y

mediaciones pedagógicas no presenciales seguimos en actividad académica dentro del calendario previsto para el semestre. Estas no son vacaciones, es una medida de aislamiento preventivo al tenor de las disposiciones adoptadas por el Gobierno Nacional, orientadas a mitigar el riesgo y tratar de superar esta grave situación a la mayor brevedad y con el menor número de afectados posible.

Profesores y personal administrativo

A partir del 17 de marzo de 2020, el personal docente y administrativo de ÚNICA desarrollará su jornada de trabajo ciento por ciento en la modalidad de teletrabajo, se coordinarán con el Director del Programa o con la Rectoría, según corresponda, las actividades y la aprobación de los planes de trabajo a ejecutar. Por correo electrónico se fijará la hora diaria en la que se adelantarán las reuniones de seguimiento.

Importante: Los profesores de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, independiente de su vinculación, deberán asegurar el cumplimiento de las actividades y horas programadas en su respectivo syllabus y contrato de trabajo.

El personal administrativo deberá asegurar que los procesos a su cargo se desarrollen de manera oportuna y continua, de conformidad con sus obligaciones contractuales y su compromiso con la institución.

Disposiciones para estudiantes de región residentes de la casa de becarios- Barrio Ciudad Jardín

A partir del 16 de marzo de 2020, nuestros becarios retornarán a sus regiones y desde allí deberán retomar sus clases de forma virtual a partir del miércoles 18 de marzo.

Como una medida preventiva y con fundamento en nuestros principios institucionales, ÚNICA mantendrá y adelantará la ayuda económica que mensualmente asigna a sus becarios de región a fin de que puedan asegurar su retorno y principalmente acceder a un plan de datos y conectividad que les permita continuar con su formación académica de forma virtual.

Esperamos que esta situación de fuerza mayor que afronta el país pueda superarse a la mayor brevedad y podamos retornar con prontitud a nuestras actividades presenciales. La comunidad académica de ÚNICA deberá actuar con responsabilidad por nuestro propio cuidado, por el cuidado de nuestra familia y sociedad, siempre en procura del bienestar y el bien común.

Esta coyuntura nos invita a reinventarnos, y poner a prueba nuestra creatividad, disciplina,

solidaridad y sentido de responsabilidad cívica. Como siempre, ÚNICA saldrá fortalecida, pero está en las manos de cada uno de los miembros de nuestra comunidad que mitiguemos los riesgos, no comprometamos el proceso académico, y dentro de un tiempo prudencial podamos volver a vernos para compartir aprendizajes, celebrar la vida y seguir aportando a nuestro país con resiliencia, pasión y compromiso.

FE DE ERRATAS: ÚNICA aclara que es una institución de Educación Superior, cuyos programas se desarrollan en modalidad presencial, que está haciendo un uso temporal de mediaciones pedagógicas y herramientas tecnológicas orientadas a permitir el aislamiento preventivo de los miembros de su comunidad y mitigar el riesgo de salud pública generado por el COVID-19